

Bancos de Alimentos Fondo de ayuda europeo

Eugenio Fabregat Ros
Sung Soo Han Chun
Jesús Sánchez Mostajo

Trabajo de investigación – Participación cultural activa
Segundo curso, curso 2019-2020

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Historia**
- 3. Objetivos**
- 4. Beneficiarios**
- 5. Financiación**
- 6. Organización y reparto**
- 7. Campaña recogida de alimentos**
- 8. Voluntariado**
- 9. Análisis**
- 10. Alternativas**
- 11. Garantía infantil**
- 12. Programa de tarjetas prepago**
- 13. Supermercados solidarios**
- 14. Conclusión**
- 15. Bibliografía**

BANCO DE ALIMENTOS

1. Introducción

La cebolla es escarcha
Cerrada y pobre.
Escarcha de tus días
y de mis noches
Hambre y cebolla
Hielo negro y escarcha
grande y redonda.
En la cuna del hambre,
mi niño estaba.
Con sangre de cebolla
se amamantaba.
Pero tu sangre
escarchada de azúcar,
cebolla y hambre.

Esta poesía incompleta la escribió Miguel Hernández, dedicada a su hijo a raíz de recibir una carta de su mujer en la que decía que no comían más que pan y cebolla.

Sin duda has oído hablar de los bancos de alimentos y te llama positivamente la atención que existan organizaciones dedicadas a socorrer a personas necesitadas en algo tan básico como la alimentación, pero en su manifestación más extrema, el hambre.

2. Historia

El primer Banco de Alimentos se creó en Estados Unidos en 1966 como iniciativa para paliar una situación de hambruna y esta iniciativa saltó a Europa, en 1984, al crearse en diciembre de ese año el banco de alimentos de París, los bancos fueron extendiéndose por diversos países europeos y en 1988, nació la Federación Europea de Bancos de Alimentos.

FESBAL está asociada a la Federación Europea de Bancos de Alimentos (FEBA), integrada hoy día por 388 Bancos que operan en 24 países de Europa.

El primer Banco de Alimentos en España surgió en 1987.

En 1993 se constituyó la Fundación Bancos de Alimentos de España, que promovió bancos por toda la geografía española, y en 1996 surgió la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) para agrupar y coordinar las organizaciones existentes, hoy en día la integran un total de 55 Bancos de Alimentos en todas las Comunidades Autónomas y provincias de España. Además de las labores de coordinación general, la Federación se encarga de contactar con las instituciones y las empresas que facilitan alimentos excedentes o que ayudan en sus áreas de competencia a la actividad de los Bancos federados.

3. Objetivos

El objetivo de FESBAL es representar a los Bancos de Alimentos federados ante toda clase de organismos públicos y privados (nacionales e internacionales) y facilitar las relaciones entre ellos, así como prestar a sus miembros todos los servicios necesarios para el desarrollo de su actividad y promocionar sus actividades, se encarga de canalizar y distribuir las ayudas que recibe a todos los Bancos de Alimentos federados y promover la solidaridad nacional en las empresas e instituciones españolas mediante diversas campañas (como las “operaciones kilo” y la “Gran Recogida Anual de Alimentos) orientadas a aumentar la captación de alimentos. La “FEGA” Fondo Español de Garantía agraria dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es la encargada de realizar compras centralizadas de determinados tipos de alimentos de productos básicos para su distribución.

4. Beneficiarios

Los datos dicen basándose en recopilaciones hechas por las autoridades nacionales, que el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social en España a aumentado del 25% en 2004 (10.519.000 personas) al 27% (12.630.000) La carencia material severa ha pasado de 4,8% (2.038.000 personas) a 6,2% (2.862.000).

Según la Encuesta de población activa de junio de 2018 (EPA) del INE, los hogares sin ingresos son 608.600, con más de un millón de personas afectadas. Se trata de hogares que carecen de ingresos del trabajo y que no están protegidos por recursos públicos no contributivos.

El número de personas atendidas se ha incrementado desde algo menos de 900.000 personas en 2007 a 2.000.000 en 2012.

Las mujeres son mayoría entre las personas receptoras de alimentos (71%) y entre quienes de éstos vienen hogares con presencia infantil.

Entre la población beneficiaria encontramos un porcentaje significativo de personas que están trabajando y cuyo nivel de ingresos no les permite salir de la pobreza.

5. Financiación

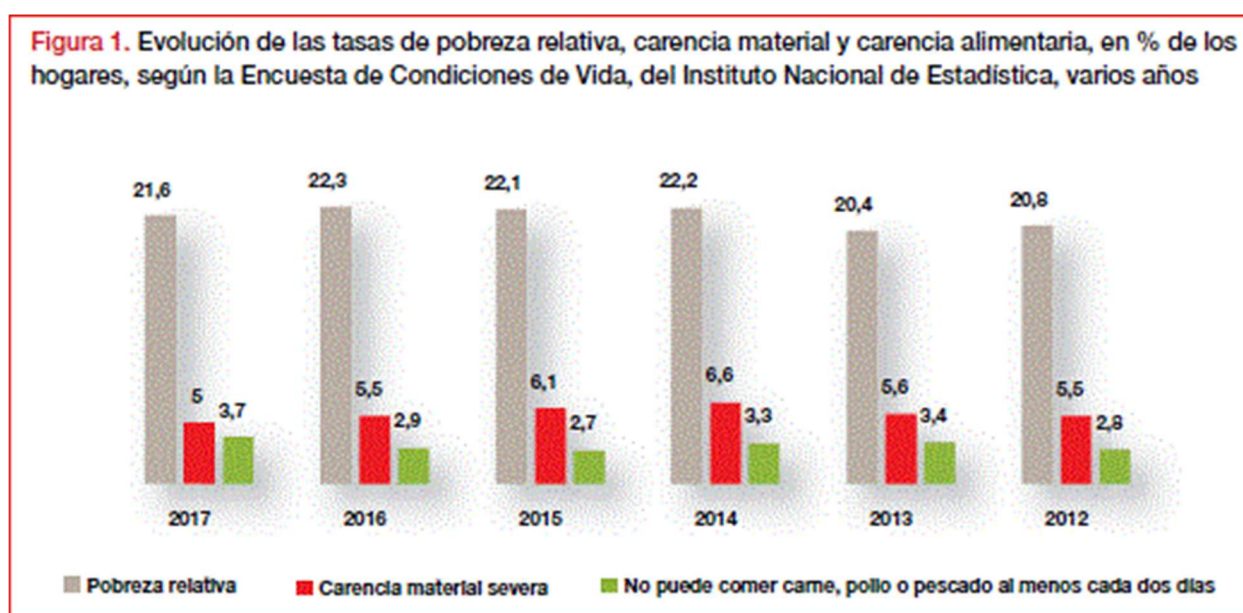
La U.E., persigue lograr el objetivo de reducir en menos de 20 millones el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, de conformidad con la Estrategia Europa 2020.

Para ello destina un fondo enfocado a la compra de excedentes agrarios y alimentarios a cargo del programa Fondo de Ayuda para las personas más Desfavorecidas (FEAD) con un presupuesto de más de 3.800 millones de euros para el periodo 2014-2020. Además, los países de la UE deben cofinanciar su programa nacional con un 15% como mínimo.

Los países pueden elegir, en función de su situación, el tipo de ayuda que desean proporcionar (alimentaria, material básica o combinación de ambas).

El incremento de personas atendidas ha ido acompañado también de un aumento en la asignación económica a España de 50,3 millones a 85,6 millones.

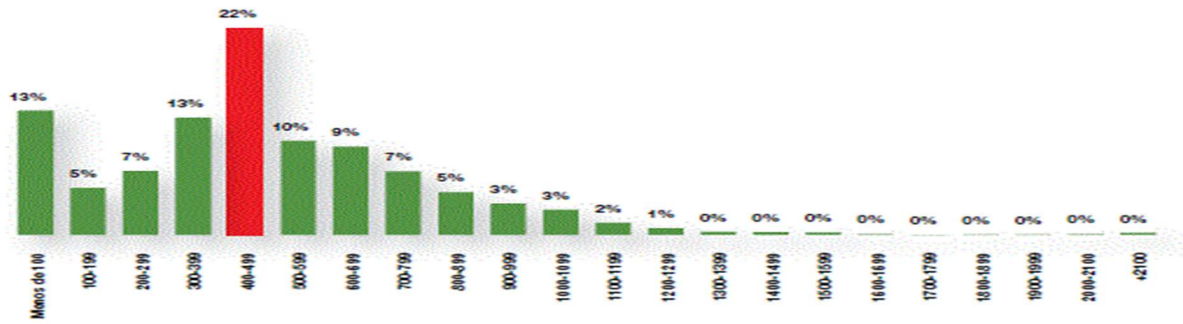
El Fondo de Ayuda Europeo (FEAD) ha brindado asistencia alimentaria y material básico a un gran número de personas más necesitadas (estimada en 12,7 millones), y por lo tanto ayudó a aliviar las peores formas de pobreza.



Ingresos

El 13% de las familias ingresa menos de 100 euros al mes; el 38% no alcanza los 400, el 60% no llega a los 500, el 70% ingresa menos de 600 y el 79% viven con ingresos inferiores a los 700 euros.

Figura 29. Distribución de los ingresos mensuales de las personas beneficiarias



Nota: La pregunta se refiere al "ingreso total de su hogar en un mes cualquiera, por ejemplo, el mes anterior a la encuesta, teniendo en cuenta los ingresos de todos los miembros de su familia".

6.Organización y reparto

Actualmente, la CRUZ ROJA ESPAÑOLA y FESBAL son las dos únicas organizaciones encargadas de la distribución del programa en marcha, al 50 por ciento cada una de ellas. En conjunto, ambas organizaciones, hacen un reparto global con un valor económico total de 92 millones de euros.

Los participantes del programa FEAD son:

Organizaciones Asociadas de Distribución (OAD).

Organizaciones Asociadas de Reparto (OAR).

Como distribuidora, FESBAL opera según el “modelo mayorista”, es decir no dan de comer directamente. Primeramente, los grandes almacenes centrales donde se encuentra los alimentos son repartidos entre los mismos Bancos provinciales y reparten según las necesidades a las Organizaciones Asociadas de Reparto autorizadas, parroquias, ayuntamientos etc. Se trabaja como una gran empresa, con una estructura por departamentos y áreas especializadas. Como empresa privada esta está sujeta a los controles como cualquier empresa. “Hacienda, S.S., etc.”.

Las asociaciones autorizadas, Ayuntamientos, Parroquias etc. estas las encargadas de suministrar la comida a las familias, estas tienen que llevar la autorización de la Asistente Social para solicitar la comida que será repartida según sean los miembros de dicha familia, también el Ayuntamiento puede autorizar por mediación de las Asistentes Sociales del mismo la entrega de comida todo el desarrollo de entrega lleva un gran control Administrativo.

También deben tener para la repartición de alimentos un almacén y varias personas responsables para llevar la contabilidad, entregar la comida y constatar que la documentación está en regla, todo el personal es voluntario.

7. Campañas recogida de alimentos

Operación KILO.

El objetivo de las operaciones Kilo es fundamentalmente conseguir alimentos, para distribuirlos a través de las entidades colaboradoras.

Esta se realiza a través de distintos medios; centros comerciales, eventos solidarios (carreras, mercadillos, etc.) centros educativos y empresas.

Gran Recogida

Esta campaña se realiza a nivel nacional por la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL).

Este año ha recogido más de 21 millones de kilos de alimentos no perecederos.

El Banco de Alimentos de Castellón ha contado con la colaboración de más de 1300 voluntarios y voluntarias repartidos por los establecimientos de la provincia y se han recaudado más de 240.000kg.

8. Voluntariado

En un Banco de Alimentos como el de Castellón encontramos a un Gerente que esta persona es voluntaria, una secretaria para llevar toda la documentación, además está la Asistente Social que su labor es coordinar con las familias que necesitan ayuda, estas son trabajadoras por cuenta ajena, también encontramos unas personas voluntarias que son el alma mater, que distribuyen la comida para las asociaciones autorizadas, tiene un gran almacén con varias furgonetas para el reparto, ya que llegan distribuir por toda la provincia e incluso tienen una gran cámara frigorífica para los alimentos perecederos. Hay una estrecha colaboración con el Ayuntamiento y la Diputación ya que ellos pagan los alquileres del almacén, luz, cámaras frigoríficas, furgonetas de reparto, carretillas de almacén (toritos) y otros tipos de gastos, a parte hay algunas empresas cooperadoras comprando furgonetas y también suelen tener ayuda de Fundaciones.

Los Asistentes Sociales son las personas que coordinan con las familias necesitadas, cada familia tiene que llevar una serie de documentación “como ingresos y gastos, empadronamiento etc.” Para poder valorar si dicha familia necesita ayuda, cada 3 meses hay una revisión de las familias, siempre hay el inconveniente que no hay seguimiento de las familias, porque hay gente que siempre pide y hay otros que no vienen a pedir por vergüenza o por otra cosa y los primeros entran en lo que se llama la dinámica del subsidio.

9. Análisis

Según la encuesta de población activa del INE, los hogares sin ingresos son 608.600, con más de un millón de personas afectadas. Se trata de hogares que carecen de ingresos del trabajo y que no están protegidos por recursos públicos no contributivos.

El número de personas atendidas se ha incrementado a 2.000.000.

Las mujeres son mayoría entre las personas receptoras de alimentos (71%) y entre quienes de éstos viven en hogares con presencia infantil.

Entre la población beneficiaria encontramos un porcentaje significativo de personas que están trabajando y cuyo nivel de ingresos no les permite salir de la pobreza, en torno al 13% en nuestro país, 5 puntos por encima de la media europea.

El primer bloque de problemas aparecidos durante la aplicación del FEAD

en España (ya que cada país hace sus propios programas de formas muy diferentes).está relacionado fundamentalmente con la gobernanza del programa, su anclaje institucional y sus protocolos de funcionamiento: Lógica de intervención esencialmente asistencial que no contribuye a potenciar las capacidades de las personas que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social, ni les ayuda a abandonar dicha situación de precariedad y vulnerabilidad.

Potencial estigmatización de los beneficiarios que han de acudir a las OAR para recibir el lote de alimentos establecido por los gestores del programa. Esto puede incidir de manera negativa en su autoestima, su estado de ánimo y, en última instancia, en su salud psico-emocional.

No inclusión de alimentos frescos, frutas y verduras, o productos de higiene personal.

Composición de unidad familiar y necesidades específicas de la infancia o las personas con problemas de salud.

Existencia de desajustes entre los productos incluidos en los lotes de alimentos distribuidos, y las necesidades y/o preferencias de los perceptores no pueden incluir

productos frescos, lo cual dificulta el acceso a frutas y verduras, así como también a lácteos, carnes o pescados, por parte de los beneficiarios de este programa.

En el almacenamiento y reparto de los alimentos se genera significativos costes (aproximadamente el 5% del presupuesto del Fondo).

10. Alternativas

El programa FEAD se acaba este año 2020 y se creará uno nuevo (FSE+) dirigido a la lucha contra la exclusión social.

Está previsto que el FEAD se subsuma dentro del nuevo FSE+, por lo que los cambios que se introduzcan en el funcionamiento de la nueva versión de este Fondo deberán clarificar la relación entre éste y el resto de los programas del FSE+ dirigidos también a la lucha contra la exclusión social de colectivos desfavorecidos.

11. Garantía infantil

Está en fase de estudio tras el requerimiento del Parlamento Europeo a la Comisión para que ponga en marcha una acción preparatoria para su aplicación futura, la “Garantía Infantil” pretende garantizar una serie de derechos básicos para la infancia (sanidad, educación y cuidado de calidad y gratuitos, así como vivienda y alimentación adecuadas) en el marco de las políticas de protección social europeas.

Una serie de países europeos llevan tiempo apostando por mantener el componente alimentario en sus PO centrándose específicamente en la infancia vulnerable y vinculando la ayuda a través de los centros educativos, de modo que en ellos se garantice el desayuno, la comida y/o la merienda a los y las menores de estratos más desfavorecidos, tanto durante el curso escolar, como durante los períodos vacacionales. Así, como el ejemplo de esos países ilustra, la intervención en la lucha contra la pobreza infantil (a través de programas de comedores escolares, campamentos infantiles vacacionales, programas de refuerzo escolar y actividades extraescolares, etc.) constituye una de las vías con mayor potencial para la reducción de la pobreza infantil.

12. Programa de tarjetas prepago

Un segundo eje que se propone para la canalización de los recursos del futuro FEAD es la implementación de un programa de tarjetas de débito prepago a través de las cuales las personas en situación de desfavorecimiento puedan acceder a una serie de bienes de primera necesidad en base a sus propias prioridades, necesidades y preferencias. Este sistema constituiría una iniciativa que permitiría eliminar buena parte de los problemas de los actuales programas de reparto de alimentos para operar con tarjetas de débito prepago.

13. Supermercados solidarios

“Supermercados solidarios” con adecuación de los lotes alimentarios a las necesidades reales como alimentos frescos.

Supermercados convencionales con una serie de productos que se puedan pagar con la tarjeta a débito prepago.

Estos programas eliminaron buena parte de las prácticas asistencialistas y estigmatizante asociadas a la provisión de lotes de alimentos predefinidos por las organizaciones encargadas del reparto, al tiempo que permitieron a los beneficiarios establecer sus propias prioridades de compra en “supermercados solidarios” con la adecuación de los lotes de alimentos a las costumbres alimentarias de los beneficiarios, falta de alimentos frescos, rigideces e ineficiencias en los canales de distribución, etc.).

14. Conclusión

Los bancos de alimentos es la mayor ayuda para las personas necesitadas.

El organigrama de la empresa pudiera ser de lo más complejo, pero es muy efectivo, ya que mueven grandes cantidades de mercancías y algunas de esas son perecederas.

Cabe resaltar la gran labor de todos los voluntarios tanto los de las organizaciones asociadas de distribución (OAD), como las organizaciones asociadas de reparto (OAR).

Se tendría que hacer un seguimiento de las familias que lo utilizan para comprobar las necesidades reales de las que carecen y así hacer una ayuda más directa.

Cada familia debería tener una tarjeta prepaga para la compra directa a supermercados para poder adquirir frutas, verduras, otras necesidades. Parece ser que en el próximo convenio de la UE que empieza este 2020 entraría en vigor dicha tarjeta, ahorraría una gran cantidad de dinero y contaminación.



15. Bibliografía

Webgrafía

<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1089&langId=es>

<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=750&langId=es>

https://www.fega.es/PwfGcp/es/accesos_directos/plan2010_ayudas/index.jsp

<https://www.google.com/search?>

[q=ayuda+alimentaria+personas+necesitadas+ministerio&oq=ayuda+alimentaria+personas+necesitadas+ministerio&aqs=chrome..69i57j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=ayuda+alimentaria+personas+necesitadas+ministerio&oq=ayuda+alimentaria+personas+necesitadas+ministerio&aqs=chrome..69i57j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

[https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1428&langId=en.](https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1428&langId=en)